Asunción, 22 de noviembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 228/18.-

Señores
CEO DESICIONES INTELIGENTES S.A.
Ciudad del Vaticano N° 316 casi 25 de Mayo - Tel.: 205 552.-
Correo: roque.rios@ceointeligencia.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 18/2018 - "Adquisición de Software y Certificado de Seguridad - ID N° 353.375" - *Comunicación de Resultado del Proceso*.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarles, que conforme a la **Resolución N° 439/18** del 20 de noviembre de 2018, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

LETICIA FLEITAS
23/11/18

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 22 de noviembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 227/18.-

Señores
CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)
Guaraníes N° 160 casi Av. Cacique Lambaré - Tel.: 921 601.-
Correo: licitaciones@netsun.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 18/2018 - "Adquisición de Software y Certificado de Seguridad - ID N° 353.375" - ***Comunicación de Resultado del Proceso.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarles, que conforme a la **Resolución N° 439/18** del 20 de noviembre de 2018, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Cáceres Acosta & Asociados S.A.
Fecha: 23/11/18
Hora: 11:06 am
Firma:
Aclaracion: M. Peres Pérez

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 22 de noviembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 226/18.-

Señor
JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO
FREELANCERS DEL PARAGUAY
Lillo N° 2173 entre Bélgica y Carmona - Tel.: 606 039.-
Correo: jclopez@freelancer.com.py / info@freelancer.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 18/2018 - "Adquisición de Software y Certificado de Seguridad - ID N° 353.375" - ***Comunicación de Resultado del Proceso.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarle, que conforme a la **Resolución N° 439/18** del 20 de noviembre de 2018, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

23/11/18
10:00.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 22 de noviembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 225/18.-

Señores
COMTEL S.A.
Vicepresidente Sánchez N° 731 casi Herrera – Tel.: 248 7000.-
Correo: licitaciones@comtel.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 18/2018 – "Adquisición de Software y Certificado de Seguridad – ID N° 353.375"- ***Comunicación de Adjudicación*.-**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución N° 439/2018** del 20 de noviembre de 2018, el Presidente Interino resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en el **Ítem N° 2 – Licencia Software de Fortigate Security Services para el Firewall FortiGate-100D** por un **Monto Total de Gs. 37.900.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos mil)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						Comtel S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2	43231512-012	Licencia Software de Fortigate Security Services	**1**	Unidad	Unidad	Fortinet	EEUU	37,900,000	37,900,000
								Total:	**37,900,000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 3.790.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2019, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades*

RECIBIDO PARA VERIFICACION
RECEPCION COMTEL
FIRMA:
ACLARACION: Evelin Riveros
FECHA / HORA: 23-11-18 10:13

Héctor Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 22 de noviembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 224/18.-

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Av. Perú N° 1055 casi Av. Artigas – Tel.: 213 347/8 / 213 386.-
Correo: datasys@data.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 18/2018 – "Adquisición de Software y Certificado de Seguridad – ID N° 353.375"- ***Comunicación de Adjudicación.-***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución N° 439/2018** del 20 de noviembre de 2018, el Presidente Interino resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en el **Ítem N° 1 – Certificado de Seguridad SSL** por un **Monto Total de Gs. 15.022.956 (guaraníes quince millones veintidós mil novecientos cincuenta y seis)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						Data Systems S.A.E.C.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43231512-012	Certificado de seguridad SSL	**2**	Unidad	Unidad	Global Sign	Bélgica	7,511,478	15,022,956
								Total:	**15,022,956**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 1.502.296), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2019, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la***

Guadalupe Burgos
23-11-2018

Javier Figueredo, Director

datasystems SAECA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato. *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py